

AYUNTAMIENTO DE LAREDO*Citación para la notificación de diligencia de embargo de saldos de cuentas y depósitos bancarios*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la planta baja del Ayuntamiento, avenida José Antonio, número 6, de Laredo, en horario de nueve a catorce horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre saldos de cuentas y depósitos bancarios. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF	FECHA INTENTO NOTIF.	NÚMERO DE ENVÍO POSTAL	NÚMERO EXPTE.
RUBIN CELIS, CONCEPCION	14.377.924-K	17-12-07	447546806	515/07
GOMEZ QUINTANA, MARIA CARMEN	13.717.421-Z	17-12-07	447546800	500/07
LOSA SECADES, JESUSA	13.606.104-V	17-12-07---18-12-07	447546803	507/07
RUIZ ARANGUREN, REBECA	20.205.673-N	17-12-07	447546807	516/07
VAZQUEZ VICENTE, ISABEL	07.803.416-E	17-12-07	447546810	521/07
VIÑAS CABRAL, PABLO	X6.727.153-K	17-12-07---18-12-07	447546812	523/07
ALTUNA ESQUIBEL, MARIA ANTONIA	16.138.675-N	17-12-07---19-12-07	447546801	503/07
BRINGAS VAZQUEZ, RUFINO	72.022.855-B	17-12-07---18-12-07	447546816	548/07
LOPEZ PATROCINIO, NOEMI	11.681.446-E	17-12-07---19-12-07	447546815	540/07
MANJON ALONSO, MARIA	11.889.666-T	17-12-07---18-12-07	447546804	508/07
ROZAS GUTIERREZ, CRISTINA	72.058.928-C	17-12-07---18-12-07	447546817	555/07
RUIZ RUIZ, GONZALO	13.606.980-L	17-12-07---18-12-07	447546818	557/07
VILLA MARTINEZ, ROMUALDO	13.769.975-J	17-12-07---18-12-07	447546819	561/07
RUIZ MARTINEZ, FRANCISCA	13.607.105-Y	17-12-07---18-12-07	447546808	517/07

Laredo, 16 de enero de 2008.—El recaudador, Miguel Ángel Alberdi Porcelli.

08/814

AYUNTAMIENTO DE LAREDO*Citación para notificación de diligencia de embargo de vehículos*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle avenida José Antonio número 6 de Laredo, en horario de nueve a catorce horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, correspondiente a la diligencia de embargo de vehículos, que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF	MATRÍCULA	FECHA INTENTO NOTIF.	NÚMERO ENVÍO POSTAL
ALCARRAZ LESENDE, LILIANA KARINA	50.771.721-A	1330-FHF	03-01-08	447546854
BARROS GUSTAVO, HECTOR	X4.429.345-M	S-4391-AF	03-01-08	447546864
BLANCO FLORES, MIKEL	72.398.365-T	0022-FRR	03-01-08	447546867
ESTEBAN GONZALEZ, ALBERTO ANGEL	13.795.968-Q	7250-CMC	03-01-08	447546883
FENANDEZ OYUELA, MATIAS MANUEL	27.202.297-N	S-3762-AN	03-01-08	447546884
GLOBAL DE ACUSTICA S.L.	B-39.504.915	BI-8201-CG	03-01-08	447546889
JIMENEZ HERNANDEZ, ESTHER	72.101.530-A	ZA-3329-J	03-01-07	447546900
JOTA S.C.	G-39.549.803	S-6356-Y	03-01-08	447546901
MANZUETA BRAZOBAN, TOMASA	X3.661.463-R	S-3634-AD	03-01-07	447546907
CONSTRUCCIONES CAÑARTE S.L.	B-39.573.340	BI-9854-BU	03-01-08---04-01-08	447546877
LAJAS CHANCA, FRANCISCO JAVIER	7.028.889-X	1508-CTG	03-01-08---04-01-08	447546903
AGUILAR BENGOCHEA, JESUS	14.852.412-R	1961-BZW	03-01-08---04-01-08	447546851
LAGOA DASILVA, MANUEL JORGE	X0.683.869-X	8095-BRT	04-01-08	447546902
DAVID GALINDO, JESUS ANTONIO	X4.452.273-W	5921-DJY	03-01-08---07-01-08	447546893
AREVALO PEREZ, MARIA ROSARIO	14.700.234-Z	S-2810-AS	03-01-08---04-01-08	447546860
CONSTRUCCIONES LAREDO 2003 SL.	B-39535.380	5756-CMY	03-01-08---09-01-08	447546878
COS LOPEZ, JOSE	13.769.644-G	9612-PFF	03-01-08---04-01-08	447546880
DE LIRA MARIA ODA	CJ-4110395	9182-BVB	03-01-08---04-01-08	447546904
BARRIO ARANCHETA, ALBERTO	13.786.576-P	BU-0861-P	03-01-08---04-01-08	447546863
CORONADO RUBIO, MARIANO	21.434.177-V	A-0038-CS	03-01-08---04-01-08	447546879
BARBERARENA FERNANDEZ, LAURA	72.017.307-Y	S-4559-AC	03-01-08---04-01-08	447546851

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF	MATRÍCULA	FECHA INTENTO NOTIF.	NÚMERO ENVÍO POSTAL
BORJA SALAZAR, JOAQUIN	13.791.203-N	S-3827-AM	03-01-08---04-01-08	447546868
ALVAREZ LASTRA, MANUEL	13.631.749-V	S-0312-AL	03-01-08---04-01-08	447546856
ANTON MARTINEZ, CARLOS	13.767.770-Q	MA-3090-BY	03-01-08---04-01-08	447546857
VITALIE BUIMISTRU	X5.241.327-H	S-5073-AK	03-01-08---04-01-08	447546870
DEL CERRO VIVANCO, ALEJNADRO	20.209.928-N	1570-DBX	03-01-08---04-01-08	447546875
DIAZ SAAVEDRA, JUAN MARTIN	X4.873.704-G	S-0899-AF	03-01-08---04-01-08	447546895
EL GHAZI RABEA	L-402247	BI-8555-BS	03-01-08---04-01-08	447546881
GOMEZ LOPEZ, LUIS ANTONIO	20.189.695-L	4739-DHV	03-01-08---04-01-08	447546891
IZURIETA GOYENCHEA, MARIA CARMEN	72.254.826-G	0529-FFP	03-01-08---04-01-08	447546899
LOPEZ LIAÑO, JAVIER	20.207959-K	5248-DWS	03-01-08---04-01-08	447546905
CAÑARTE LIRON, BERNARDINO	13.683.402-N	M-4043-XN	04-01-08---08-01-08	447546872
AGUILO LAMBIERTO, CLAUDIO	72.093.830-P	2069-DZB	04-01-08---08-01-08	447546852
ALBILLO POZO, JUAN CARLOS	13.731.863-N	5476-BCX	03-01-08---08-01-08	447546853
ANTUÑA SALCINES, TAMARA ISABEL	20.211.449-S	7904-CCC	04-01-08---08-01-08	447546858
DECORACIONES VEMAR S.C.	G-39.479.613	5711-BCX	04-01-08---08-01-08	447546894
ARANDA HURTADO, FELIPA	14.683.894-G	6856-BRB	03-01-08---10-01-08	447546859
CAÑOTO RICONDO, JESÚS M.	13.786.743-Z	SS-8312-AX	03-01-08---10-01-08	447546873

La citada diligencia de embargo se ha dictado en cumplimiento de providencia de apremio, por la que se ordena el embargo de los bienes de los deudores en cantidad suficiente para cubrir el principal de los débitos, recargos de apremio, intereses de demora y costas del procedimiento, siguiendo el orden de prelación establecido en el artículo 169 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. En virtud de lo acordado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 92.4 del Reglamento General de Recaudación; no pudiéndose efectuar la aprehensión material de los vehículos embargados, procede:

1º.- Notificar a los deudores el embargo decretado y requerirles para que, en el plazo de cinco días a contar desde el día siguiente al de la efectividad de la notificación, hagan entrega de los vehículos embargados, con su llave de contacto y documentación, bajo apercibimiento que, de no entregarlos, se ordenará su captura, depósito y precinto, procediendo el ejecutor al nombramiento de depositario con carácter provisional.

2º.- Siendo los bienes embargados de los comprendidos en el artículo 12 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento de la Posesión, procede expedir mandamiento al Registro correspondiente, para la anotación preventiva del embargo a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Laredo; y solicitar del mismo la certificación de cargas que graven el vehículo.

3º.- Que de no ser entregados por cada deudor los vehículos correspondientes, se notifique a la Jefatura Provincial de Tráfico y al jefe de la Policía Local, para que por sus agentes se proceda a la captura, depósito y precinto de los mismos, poniéndolos acto seguido con sus llaves de contacto y documentación a disposición de esta Recaudación.

Lo que se notifica a los efectos oportunos, advirtiéndoles que, contra el presente acto de gestión recaudatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; se podrá interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes. Contra la resolución, expresa o presunta, de dicho recurso, podrá interponer recurso Contencioso Administrativo, ante los Juzgados de esta jurisdicción de Cantabria. Todo ello, sin perjuicio del derecho que le asiste, para ejercitar cualquier otro recurso que usted estime oportuno.

Al mismo tiempo, se informa que, el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por RD 939/2005, de 29 de julio.

Laredo, 23 de enero de 2008.-El recaudador, Miguel Ángel Alberdi Porcelli.

08/996

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Citación para notificación de liquidaciones tributarias

Estableciendo el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General Tributaria (BOE número 302, de 18 de diciembre) la notificación por comparecencia en los supuestos en los cuales no haya sido posible efectuar la notificación en materia tributaria al obligado tributario o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada dos veces en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo.

Por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a la Administración para que comparezcan en las Oficinas municipales del Ayuntamiento de Meruelo, barrio de la Maza, número 1, Meruelo (Cantabria) de nueve a catorce horas en el plazo de los quince días naturales, contados

desde el día siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para notificarles por comparecencia los actos administrativos cuya referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden al presente requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones. Recaudación en período voluntario.

Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Órgano competente para la tramitación. Servicio de Recaudación. Recaudación voluntaria.

Obligado tributario:

Nombre y apellidos/ Razón social: Díez Juncal, María Dolores y otros.

NIF: 13722907A.

Expediente: IIVTNU 236/2007.